

LA DESTRUCCIÓN DE NÍNIVE: TEMBLORES, POLÍTICAS DE SANTIDAD Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS (1687-1692)¹

Alexandre Coello de la Rosa

Resumen: El presente trabajo relaciona los seísmos de 1687 y 1690 con los procesos de beatificación llevados a cabo entre 1686 y 1691 por la Compañía de Jesús en el Perú virreinal. Políticas de santidad que articulan un discurso panegírico con la literatura hagiográfica dominante con el fin de situar a los jesuitas más afamados (Juan de Alloza, Francisco del Castillo) en un status de superioridad moral frente a los religiosos de las demás órdenes. Asimismo, se destaca la responsabilidad de determinadas familias, como los acaudalados e influyentes De León Garavito, en la exaltación de la ciudad de Lima y del Perú así como de los jesuitas más ilustres de la época.

Palabras clave: Terremotos - Compañía de Jesús – Hagiografías - Perú

Abstract: This paper connects the earthquakes of 1687 and 1690 with the processes of beatification initiated around 1686 and 1691 by the Society of Jesus in Viceregal Peru. Politics of sanctity that articulate a panegyric discourse with the hagiographic literature in vogue as a way to place the most renowned Jesuits (Juan de Alloza, Francisco del Castillo, SJ) in a status of moral superiority before the religious of the mendicant orders. Also, it emphasizes the responsibility of some families, such as the wealthy and influential De León Garavito, in praising the city of Lima and Peru as well as the most illustrious Jesuits at that time.

Keywords: Earthquakes - Society of Jesus – Hagiographies - Peru.

S.XX

“Ponderase esta utilidad de los Pozos, Principalmente el Patrocinio de María Santísima, en su Misteriosa Vicitación, fiesta que celebra Lima todos los años con igual solemnidad; que devoción contra *los temblores de tierra*, único sobresalto, que padece esta *dichosa Ciudad, que ya son menos frecuentes*, y se promete de tan piadosa intercesión, para en adelante, la seguridad de sus her-

1. Quiero agradecer a los lectores anónimos del *Boletín Americanista* por sus comentarios y a los bibliotecarios de la John Carter Brown Library (Brown University, EUA) por su ayuda en la localización y consulta de buena parte del material utilizado en este trabajo.

mosos Edificios, que hasta hoy han experimentado, y reconocido por singular el favor de la Reina de los Ángeles” (Valdés, 1687: 89)².

1. Introducción

El jesuita Rodrigo de Valdés (1609-1682), SJ, autor del *Poema Heroyco Hispano-latino, Panegyrico de la Fundación y Grandezas de la muy Noble y Leal Ciudad de Lima* (1687), no podía andar más errado. El terrible terremoto del día 20 de octubre de 1687 desvaneció el deseo de normalidad y quietud expresados por el jesuita. La fuerza destructiva de la naturaleza acabó en pocos segundos con la ciudad sin respetar la grandeza de los edificios ni de las órdenes que los habían labrado. Su intención era glosar la conquista y fundación del Nuevo Mundo en un texto laudatorio, escrito en 572 cuartetas que mezclaban voces latinas y españolas en *ottava rima* (octavas reales en la métrica española), a fin de dar cuenta de las excelencias singulares de la Ciudad de los Reyes a su Majestad Carlos II, emperador de las Indias y monarca invicto del Viejo y Nuevo Mundo. La dedicatoria (y edición) corrió a cargo de su sobrino, Don Francisco Garavito de León y Messía, quien recupera el poema épico de su tío, fallecido en junio de 1682, presentándolo como una apología y defensa de la ciudad de Lima al cual se añaden las voces subalternas de los religiosos y letrados criollos, deseosos de ensalzar a sus varones más ilustres. El Padre Francisco del Cuadro, SJ, rector del Colegio Máximo de San Pablo de Lima, escribió una carta de edificación, fechada el 30 de agosto de 1682, en la que recordaba las virtudes del difunto Padre Rodrigo así como las de su otro tío, el jesuita Jacinto de León Garavito, SJ, de quien señaló que “dos años antes, estando ya para morir, dijo a persona de su confianza, que no llevaba otro cuidado para cuando se viese en el Cielo, que hacer santo a su sobrino el Padre Rodrigo, y cumplió su palabra con reparo, y admiración de todos los que sabían este Religioso emplazamiento”³.

Historiadores como Charles Walker (2003; 2004) y Pablo E. Pérez-Mallaína (2000; 2005) han estudiado recientemente las catástrofes naturales como instrumentos útiles para comprender las mentalidades y creencias religiosas del Virreinato peruano del siglo XVIII. Otros historiadores y críticos literarios, como Francisco A. Ortega (2004), se han interesado en la narrativa del caos del poeta limeño Pedro de Oña (1570?-1643) como una forma de representación criolla. El deseo de autoafirmación de los intelectuales nacidos en el Perú les llevó a

2. La cursiva es mía.

3. El libro está dedicado al rey Carlos II, Emperador de las Indias. Posteriormente, Francisco Garavito de León y Messía lo consagra al reverendísimo Padre Carlos de Novelle, prepósito General de la Compañía de Jesús. Finalmente, el libro es ofrecido a su hermana, Doña Leonor Garavito de León y Messía, esposa del Presidente de Quito, Don Lope Antonio Munive (Valdés, 1697: Introducción). Para una pequeña nota biográfica del Padre Rodrigo de Valdés, SJ y su obra, véase Vargas Ugarte, 1963, II: 297. Más recientemente, véase Mazzotti, 1996: 186-190.

exaltar las grandezas de su capital a principios del siglo XVII como un espacio civilizado (civilitas) no exento de los efectos destructivos de la naturaleza (agros) (Ortega, 2004: 213-241). No sólo alabó los paisajes y el clima, sino también las cualidades de la población local, resaltando su piedad religiosa, las instituciones educativas y los órganos virreinales de gobierno. La llegada del primer virrey-poeta de América, Don Juan de Mendoza y Luna, tercer Marqués de Montesclaros (1607-1615), representará, para Pedro de Oña, el triunfo del orden social sobre el caos, de la cultura sobre la naturaleza, de la Patria criolla sobre sus enemigos⁴.

En este trabajo vamos a relacionar los seísmos del 20 de octubre de 1687 y del 20 de noviembre de 1690 con las políticas de santidad llevadas a cabo entre 1686 y 1691 por la Compañía de Jesús desde el Perú. Políticas agenciales que articulan el discurso panegírico con la literatura hagiográfica con el fin de situar a los miembros de la Compañía de Jesús en un status de superioridad moral frente a los demás religiosos. Para aplacar la ira de Dios había que ofrecerle sus Varones más ilustres, especialmente tras los desastres acaecidos el día de Santa Úrsula de 1687. Asimismo, quienes llevaron a cabo este “ofrecimiento ritual” fueron las familias criollas más virtuosas e ilustres, aquellas cuyo ejemplo pudiera seguirse por el resto de fieles. Y fueron determinadas familias, como los acaudalados e influyentes De León Garavito, quienes participaron en la elaboración de las apologías de Lima y del Perú así como de sus habitantes más ilustres. Familias que se convirtieron en grupos de intereses cuya influencia política corría paralela a una gran autonomía económica y administrativa (1620-1750). Uno de ellos, Jacinto de León Garavito, SJ, escribió un panegírico del Siervo de Dios, Juan de Alloza (1597-1666), SJ, mientras que Francisco Garavito de León y Messía hizo lo propio con su tío, Rodrigo de Valdés, SJ, actuando todos ellos como sujetos del discurso y sujetos sociales del criollismo peruano de finales del siglo XVII (Moraña, 1994: XII)⁵.

2. La ira de Dios

Como ya apuntara Stephen J. Greenblat, las “maravillas” de la naturaleza no eran necesariamente admiradas por su belleza, sino como algo insólito que causaba asombro⁶. Aquellos fenómenos “extraordinarios” o “prodigiosos”, como los movimientos sísmicos o las erupciones volcánicas, eran considerados como un signo del poder divino. A lo largo del siglo XVII abundaron los sismos y los

4. El Marqués de Montesclaros fue uno de los virreyes más sensibles con respecto a las reivindicaciones políticas y económicas de los criollos. Al respecto, véase los trabajos de Miró Quesada Sosa, 1962 y Latasa Vassallo, 1997, 1999.

5. Para una pequeña semblanza de la familia De León Garavito, véase Lohmann Villena, 1983, II: 172-174.

6. Como apunta S. J. Greenblatt, “the marvelous was bound up with the excessive, the surprising, the literally outlandish, the prodigious” (1990: 11-34).

maremotos en el Perú, causando grandes estragos en la capital. Durante los días 13 y 14 de noviembre de 1655 hubo un gran terremoto que asoló las Casas Reales, templos y lugares sagrados de Lima, seguido de otros de menor intensidad que se prolongaron durante casi treinta días. Los de 1676, 1678 y 1681 provocaron el terror entre los habitantes de Lima. A consecuencia de los daños en sus viviendas ocuparon masivamente las plazas públicas, los patios, calles, huertas y chacras (Mugaburu, 1935: 21; Medina Polo, 1899: 11-12). Pero el peor de todos fue el del 20 de octubre de 1687, y sus secuelas se prolongaron hasta el día 2 de diciembre, causando gravísimos daños en los edificios de Lima y del puerto fortificado del Callao. Sus efectos se notaron en 700 leguas de distancia, desde el puerto de la Concepción de Chile hasta la ciudad de Saña, al norte del Perú, arrasando, entre otros, los asentamientos de Chancay, Pisco, Ica, Cañete y Arequipa⁷. Periódicamente hacían acto de presencia y sus efectos devastadores sacudían el orden moral del Virreinato, desafiando las capacidades humanas para percibir la realidad física o natural y su sentido ontológico⁸.

De acuerdo con esta dimensión de lo “maravilloso”, el 28 de enero de 1687, a las ocho de la mañana, se detectaron los primeros temblores en Huancavelica. Entre los días 31 de marzo y 1 de abril, a las doce menos cuarto de la noche, empezaron a registrarse las primeras sacudidas en la capital del Perú. Los fuertes movimientos de tierra se repitieron en julio, con gran espanto de la población, que corrió a refugiarse en las iglesias y conventos de la ciudad (Mugaburu, 1935: 211, 266). Pero los temblores alcanzaron su momento álgido el lunes 20 de octubre, a las cuatro de la mañana, destruyendo la mayoría de los sesenta y cinco monasterios e iglesias que existían en la ciudad, incluso la Catedral Metropolitana, causando alrededor de trescientos muertos⁹. Y por si no fuera castigo suficiente, a las seis y media de la mañana un segundo terremoto se cebó con las casas, iglesias, establecimientos públicos y privados que todavía se mantenían en pie. Casi todos los templos de Lima quedaron en ruinas¹⁰. Según la *Relación del ejemplar castigo que embió Dios a la Ciudad de Lima Cabeça del Perú* (1688) del jesuita Joseph de Buendía, SJ, teólogo eminente y confesor del que sería el primer “santo indio del Perú”, Nicolás de Ayllón (1632-1710), la ira de Dios se alzó con furia sobre la

7. Sobre los efectos que el terremoto del 20 de octubre de 1687 causó en la ciudad de Arequipa, ver Barriga, 1951: 239-245. Sobre la destrucción de Arequipa, ver Liñán y Cisneros, 1687: 473.

8. De acuerdo con el saber de los geógrafos grecolatinos (Empédocles, Platón, Aristóteles, Estrabón y Plinio el Viejo, entre otros) los gases sulfurosos del interior de la tierra, al entrar en contacto con el agua, producían combustiones en forma de erupciones volcánicas y terremotos. Para un estudio sobre la tradición clásica como modelo de interpretación en la que insertar los fenómenos naturales del Nuevo Mundo en las obras de José de Acosta (1590), SJ, Vázquez de Espinosa (1630) y Bernabé Cobo (1655), SJ, véase el trabajo de Salazar-Soler, 1999: 147-180.

9. Para un estudio pormenorizado del proceso de reconstrucción de la catedral de Lima, véase San Cristóbal, 1996: 71 y ss.

10. Según la *Relación* del franciscano fray Domingo Álvarez de Toledo, OFM, de “aquella Perla Preciosa, y Octava Maravilla del Mundo de nuestro Convento, no quedó piedra sobre piedra” (1687). Al respecto, véase también Medina Polo, 1899: 12.

Ciudad de los Reyes. Los beaterios y congregaciones de religiosas que tenían huertas y corrales salían a ellas para protegerse. Sólo tres edificios religiosos permanecían en su sitio: “la Iglesia del Sagrario, la de Santa Rosa, ambas fábricas nuevas y el templo de San Pablo, aunque tan maltratada la media naranja que se creyó necesario derribarla”¹¹. A las cuatro de la tarde la brutal sacudida fue seguida de un maremoto arrollador que azotó a los pueblos vecinos del Callao y acabó con la vida de medio millar de personas, avanzando una milla tierra adentro y devastando cuanto encontraba a su paso hasta el pueblo de Pitipiti¹².

De poco sirvieron las murallas que protegían a Lima y el Callao contra las incursiones de los piratas (1684-1687)¹³. El *laudes urbis* de Valdés resultaba, a finales de 1687, una macabra ironía de una ciudad insigne que aspiraba a convertirse en una nueva Roma de la cristiandad, y que, como escribía en 1687 fray Domingo Álvarez de Toledo, OFM, Procurador general de la corte, al comisario general de la Orden Seráfica de San Francisco, “ya no es nada” (Fray Domingo Álvarez de Toledo, OFM, 1687). ¿Cuáles eran las razones de semejante enojo? ¿Qué habían hecho los limeños para merecer semejante “plaga bíblica”? ¿En qué se habían equivocado? El desconuelo de la población era tal que, según el relato del franciscano, exteriorizaba sus sentimientos de culpa por las calles, plazuelas y atrios de la ciudad, suplicando a Dios que detuviera su ira y perdonara las maldades de sus hijos descarriados. Las campanas de los conventos “se tocaban por si mismas, como dando clamores por los mortales”, y muchos pensaron que se trataba de la llegada del Juicio Final.

Los sacerdotes reaccionaron pronunciando sermones y actos de penitencia. Los mejores predicadores de las cinco religiones salieron en procesión y congregaron a sus fieles en las plazas exigiéndoles que enmendaran sus conductas licenciosas¹⁴. Las críticas de fray Álvarez de Toledo, OSA (1687) a la falta de observancia religiosa apuntaban directamente a la Iglesia. Los excesos económicos de los curas doctrineros ya habían sido denunciados por el Virrey La Palata en la reforma económica implantada entre 1683 y 1689¹⁵. Había que aplacar la cólera divina practicando rituales de purificación y mostrando en público el

11. J. de Buendía, SJ, 1688. Véase también la carta que el Virrey de la Palata escribió a Carlos II, con fecha en Lima, 8 de diciembre de 1687, en AGI, Lima, 87, citada en Durán Montero, 1994: 42.

12. Según J. de Salazar, SJ, fueron más de 300 personas las que murieron en el Callao (1733: 18), mientras que para el arzobispo Liñán y Cisneros, la cifra pasaba del medio millar (Liñán y Cisneros, 1687: 467).

13. Véase, al respecto, la carta del arzobispo de Lima, Don Melchor Liñán y Cisneros, con fecha en El Callao, 14 de octubre de 1687, sobre las incursiones de piratas (Lissón Chaves, 1947, V: 465-466). El Virrey-Duque de La Palata había ordenado la construcción de la muralla defensiva sin contar con el permiso real, aunque con el visto bueno de los vecinos de la capital. Su valor defensivo fue inferior al previsto y resultó puramente disuasorio (Durán Montero, 1994: 85-90).

14. Las procesiones eran una forma habitual de combatir las epidemias y las catástrofes naturales. Al respecto, véase Petit-Bruilh Sepúlveda, 2000: 247-256.

15. Una reforma que llevó al Virrey, en 1683, a hacer una numeración de los indios del Perú desde la primera que hiciera el Virrey Toledo entre 1570 y 1575. Sobre esta base efectuó con posterioridad un nuevo repartimiento de la mita minera (Sánchez Albornoz, 1983: 32).

más sincero arrepentimiento y contrición¹⁶. Según la *Vida del V. P. Alonso Mes-sía* (1733) que escribió el Padre Joseph de Salazar, SJ, muchos jesuitas, como los Padres Alonso Messía Bedoya (1655-1732), SJ, y Joseph de las Casas, SJ, salieron a predicar y a confesar, “capitaneando el fervor de los demás Padres” (Joseph de Salazar, SJ, 1733: 17-18). Igualmente, los franciscanos tomaron las calles, y el día 23 de octubre de 1687, el Padre Guardián de los recoletos que vivían desde 1611 en el cenobio de la Alameda de los Descalzos (o de Nuestra Señora de los Ángeles), el franciscano Basilio Ponce (o Pons), pronosticó que la Divina Majestad había dispuesto para el día siguiente la destrucción de la capital. Como Jonás en la ciudad de Nínive, Ponce predicó en la Plaza Mayor acerca de la relajación de las costumbres y su regulación. Frente a la ostentación de los conventos de frailes y religiosas, como las de la Encarnación (1561), Concepción (1573) y las Bernardas de la Santísima Trinidad (1584), los recoletos del barrio de San Lázaro aparecían como los únicos capaces de toda ponderación.

El único remedio para evitar la total destrucción de la ciudad era encomendarse a la Virgen y a los Santos, dar muestras públicas de arrepentimiento e implicarse en su reconstrucción¹⁷. Y dicho y hecho. El arzobispo publicó un jubileo para “limpiar las conciencias y aplacar el enojo divino y solicitar la misericordia” que dio sus frutos (Liñán y Cisneros, 1687: 471). De inmediato se multiplicaron los casamientos de todos aquellos que vivían amancebados o practicaban la sodomía o el adulterio. Cesaron muchas enemistades y “todo era llorar y agradecer el beneficio de Dios”. Muchos apelaron al Cristo de los Temblores, protector del Cuzco desde los azotes del 31 de mayo de 1650, y a la intercesión de la Madre Dolorosa, la intercesora natural de los hombres ante Dios, para impedir la total destrucción de la ciudad. ¿Por qué Dios había abandonado a los limeños? ¿Se había Lima convertido en otra Babilonia? ¿Merecían todos sus habitantes el mismo castigo?

El desastre afectó a españoles, criollos, indios, negros y mestizos por igual. Fray Domingo Álvarez de Toledo, OFM, nos refiere el caso del noble caballero Don Juan Ramírez de Arellano, “fatalísimo que habiendo ganado con su mujer, y sus hijos, y familia la puerta de su casa, al volver la esquina de ella, cayó un pedazo de lienzo con un balcón, y los cogió a todos, dejándolos sepultados entre las ruinas, con siete inocentes hijos” (Fray Domingo Álvarez de Toledo, OFM, 1687). La unidad familiar se había roto, y en su lugar, el caos se había metamorfoseado en forma de chozas, ramadas, toldos, y pabellones dispersados en las plazas, huertas y arrabales de la Alameda, la Barranca, la Venturosa, Juan Simón, el Cercado y otros lugares.

16. En el ámbito de la poesía barroca del Perú colonial, el poeta y oidor de la Audiencia de Lima, Don Juan del Valle y Caviedes, escribió el *Romance en que se procura pintar, y no se consigue, la violencia de dos terremotos, con que el Poder de Dios asoló esta Ciudad de Lima, Emporio de las Indias occidentales y la más rica del mundo* (Lima-Perú: 1688) en el que nos muestra la tensión del momento (Citado en Lorente Medina, 1999: 860-861).

17. El dato sobre la predicación del franciscano Basilio Ponce (o Pons) se encuentra en fray Domingo Álvarez de Toledo, OFM, 1687, y en J. de Buendía, SJ, 1688, folio 239v.

El palacio virreinal, situado en el lado norte de la Plaza Mayor, había sido destruido y el vicesoberano tuvo que ocupar varios tendales a la intemperie. La Audiencia tuvo que suspender sus actividades y el Cabildo municipal actuaba en condiciones mínimas. Igualmente, la estructura del palacio arzobispal así como las bóvedas de la catedral habían quedado muy afectadas¹⁸. El 20 de octubre su inquilino se hallaba en el Callao recuperándose de unas dolencias, salvando milagrosamente la vida. De camino de vuelta decidió retirarse al valle de Late, a dos leguas de la capital, para recuperarse de sus achaques¹⁹.

Pero lo cierto es que la ausencia del arzobispo había disgustado al Duque de la Palata, vigésimo segundo Virrey del Perú (1681-1689), quien, según él, tuvo que asumir sus funciones (AGI, Lima, 311, citado en Durán Montero, 1994: 41). Mientras tanto, el Provisor Don Francisco de Cisneros y Mendoza supervisaba los monasterios de religiosas y las acomodaba en lugares más seguros al tiempo que Don Nicolás Antonio Díaz de San Miguel, racionero de la catedral, dispuso un altar portátil en donde se pudieran celebrar los Sagrados Oficios. En poco tiempo la Plaza Mayor se convirtió en un microcosmos donde la feligresía y sus ministros vivían en medio de barracones, capillas e imágenes sagradas.

La religiosidad de los limeños había desarrollado estrategias simbólicas para combatir la repetición de los temblores y sus efectos. A nivel individual, los fieles recurrieron a las reliquias y estampas de los santos y santas para neutralizar el mal. A nivel colectivo, aquellas imágenes de Cristos, como la del Señor de las Maravillas o de los Milagros, que habían resistido los espasmos telúricos, pasaron a convertirse rápidamente en patronos tutelares y protectores para futuros desastres²⁰. Procesiones, cofradías y misas se sucedieron en honor de aquellos protectores, como la Virgen de Nuestra Señora de Candelaria, propiedad de Doña Francisca Antonia de la Torre y Segarra, viuda del oidor de Lima y asesor general del Virrey, Don José del Corral Calvo de la Banda, cuyas lágrimas y sudores alertaban desde el día dos de julio, día de la Visitación, a los limeños del peligro inminente que se avecinaba²¹.

18. La reconstrucción de Lima fue muy costosa. Frente a los requerimientos del Duque de La Palata a colaborar en la reconstrucción de la catedral, el arzobispo se negó en redondo, aduciendo que era responsabilidad de la Corona. Al respecto, véase la *Relación del Virrey Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, Príncipe de Mesa, al Duque de la Monclava, su sucesor, del estado de los diversos asuntos sujetos a su gobierno desde 1680 a 1689*. Lima, 18 de diciembre de 1689, en Hanke & Rodríguez, 1980.

19. La casa que habitaba el arzobispo se derrumbó y casi perdió la vida. Su capellán, Don Francisco Ares Gravegui, que servía de cunero, tuvo peor suerte y murió en el siniestro (Liñán y Cisneros, 1687: 467-468; Álvarez de Toledo, 1687; Buendía, 1688: 240).

20. Tras el maremoto del Callao en octubre de 1687 un devoto del Cristo de los Milagros encargó la confección de una copia al óleo y convocó a sus vecinos a determinadas prácticas piadosas. Poco después adquirieron la costumbre de pasearla en andas por las calles del barrio de Pachacamilla, situado en las inmediaciones de la parroquia de San Sebastián, estableciéndose que a partir de ese momento, la procesión tuviera lugar los días 18, 19 y 28 de octubre de cada año (Nieto Vélez, 1992: 97).

21. *Noticia de la Sagrada Imagen de N. S. del Aviso que se venera en el templo de San Pablo de la Compañía de Jesús después de calificadas las lágrimas y misterioso sudor con que previno a la*

Parece que fueron los jesuitas los primeros que dieron crédito a las lágrimas de la Virgen, y desde el primer momento muchos religiosos y estudiantes del Colegio de San Martín acudieron al oratorio donde la viuda custodiaba la imagen. Los últimos sudores se produjeron a finales de noviembre y en poco tiempo cesaron los temblores. No eran ningún secreto las buenas relaciones del Virrey con la Compañía de Jesús. Uno de sus mejores predicadores, el Padre Francisco López, SJ, era su confesor (Vargas Ugarte, 1942: 27). No debe extrañar, pues, que el día 2 de diciembre de 1687 ordenara el traslado de la imagen en solemne y devota procesión al Colegio de San Pablo, “donde se colocó en una capilla y quedó con el nombre de Nuestra Señora de las Lágrimas o del Aviso, por el que nos había dado aunque tardamos de entenderlo” (Hanke & Rodríguez, 1980: 114). El gesto del Virrey parecía confirmar las palabras de Rodrigo de Valdés, SJ, quien comparó el dicho Colegio con el templo de Diana en Éfeso (Valdés, 1687: 145). Los jesuitas quedaron tan honrados que en su *Relación*, Joseph de Buendía, SJ (1688) se deshizo en elogios hacia la labor realizada por el Duque de la Palata (Buendía, 1688: 240v). Años más tarde, otro jesuita, el Padre Joseph de Salazar, SJ, hagiógrafo del Padre Alonso Messía, SJ, suscribió las opiniones del Padre Buendía, SJ, acerca de las bondades y excelencias del Virrey, diciendo que “socorrió a los pobres con gruesas limosnas, y promovió con muchos conatos de solemne pompa la veneración de la milagrosa Titular Imagen de las Lágrimas” (Salazar, 1733: 30).

El franciscano fray Domingo Álvarez de Toledo, OFM, refirió a sus superiores que “la Virgen María se puso a las puertas del infierno, y encerró todos los espíritus infernales, mandándoles, que no saliese ninguno, hasta que su precioso Hijo ejecutase su justicia” (Fray Domingo Álvarez de Toledo, OFM, 1687). A partir de ahora, la antorcha que la codiciada Virgen milagrosa sostenía durante la fiesta de la Purificación iluminaría la capilla del Santo Cristo de la Contrición del Colegio de San Pablo. A ella acudirían los fieles con limosnas y donaciones materiales en reconocimiento a la mediación de la Santa Madona. Pero los jesuitas fueron más allá, e intentaron aprovechar la popularidad recién adquirida para solicitar al arzobispo Liñán y Cisneros (1678-1708) - a quien el Virrey acusaba, entre otras cosas, de lentitud en certificar la veracidad de los milagros - la beatificación de sus Venerables Padres y Siervos de Dios.

3. Las políticas de santidad de la Compañía de Jesús (1689-1691)

Durante la 14ª Congregación Provincial de los jesuitas, celebrada a primeros de noviembre de 1686 en el Colegio de San Pablo, en Lima, se acordó nombrar a tres procuradores para representar a la Provincia del Perú en Roma. Uno de los temas que se trataron en dicha Congregación fue la de activar las causas

Ciudad de Lima Cabeza del Perú la fatal ruina que padeció el día 20 de Octubre con los Temblores del Año de 1687, en Vargas Ugarte, 1954: 181.

de beatificación de los Padres Diego Álvarez de Paz (1533-1580), SJ, Juan Sebastián de la Parra (1545-1622), SJ, Diego Martínez (1542-1626), SJ, Francisco del Castillo (1615-1673), SJ, Juan de Alloza (1597-1666), SJ, y el Hermano coadjutor Gonzalo Báez († 1661)²². Para poder solicitar la beatificación de dichos jesuitas había que acrecentar previamente su fama de santidad – *fama sanctitatis* – y presentarlos ante sus compañeros de religión como unas vidas dignas de imitar a través de la producción y diseminación de informes escritos, cartas de edificación o *vitae*. Desde mediados del siglo XVII, las *Vidas de Varones Ilustres* (Juan Eusebio Nieremberg, 1643-1645; Alonso de Andrade, 1667; José Casani, 1734-1736) aparecían como retóricas de santidad que la Compañía puso en circulación para estimular a sus miembros al tiempo que reflejaban un extraordinario interés por beatificar a sus miembros más ilustres.

Las órdenes mendicantes del Perú trataron, como diría Angelo Turchini, de “hacer o fabricar” sus propios santos patronos (Turchini, 1984)²³. En 1668, los dominicos consiguieron la beatificación de Isabel Flores de Oliva, más conocida por Rosa de Santa María. En 1670 el Papa Clemente IX la consagró como Patrona de América y Filipinas y finalmente, el 29 de abril de 1671, el Papa Clemente X redactó una extensa bula de canonización de la primera santa del Nuevo Mundo (Hampe, 1998; Myers, 2003: 23-43)²⁴. El mismo Papa fue el encargado de beatificar el 25 de enero de 1675 al franciscano Francisco Solano (1549-1610), OFM. En 1678, multitud de testigos y personalidades que habían testificado a favor del mulato fray Martín de Porres (o Porras) Velásquez (1579-1639) salieron a la calle para festejar con todo el lujo y boato de las celebraciones públicas de Lima la apertura de una investigación oficial por parte del Papa para su beatificación²⁵. Y por si fuera poco, el Papa Inocencio XI beatificó el 2 julio de 1679, en Roma, al primer mitrado de Lima, el arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo²⁶.

El Perú se debatía en una lucha de prestigio entre las órdenes conventuales, que rivalizaban por elevar a sus más destacados miembros a la categoría de santidad. En 1671, los jesuitas del Perú habían conseguido la santificación de Francisco de Borja (1510-1572), SJ, a quien tenían por fundador (Vargas Ugarte, 1963, II: 191-192). Pero, a diferencia de las demás órdenes, ningun-

22. Vargas Ugarte, 1963, II: 171-175. Sobre la apertura del proceso de *non-cultu* del Hermano Báez, véase *Ibidem*: 267-268.

23. Véanse también los trabajos de Woodward, 1991: 15-20; Armogathe, 2003: 15-31.

24. La Real Cédula sobre la beatificación de la limeña, fechada el 14 de mayo de 1668, está publicada en Lissón Chaves, Documento n° 2135, 1945.

25. El expediente de Fray Martín de Porras data de 1667 (A. de Lima, 336, Documento n° 2134, citado en Lissón Chaves, 1945). Sin embargo, no fue beatificado hasta el 8 de agosto de 1837 por el Papa Gregorio XVI, y canonizado en 1962 por Juan XXIII. Al respecto, véase el Proceso de Beatificación de Fray Martín de Porres (Palencia: Secretariado “Martín de Porres”, 1960), citado en Cussen, 1999: 223. Al respecto, véase también Iwasaki, 1994: 159-184.

26. Las festividades por la beatificación de Toribio de Mogrovejo tuvieron lugar entre abril y mayo de 1680 y fueron presididas por el arzobispo-*virrey* Melchor de Liñán y Cisneros (Sánchez-Concha Barrios, 2003: 301-302).

no de sus miembros criollos había sido elevado a los altares. Tuvieron que esperar a la llegada del octavo arzobispo de Lima, Don Melchor de Liñán y Cisneros, para que Francisco Javier de Grijalva (1627-1722), SJ, antiguo rector del Colegio Máximo de San Pablo y Prepósito Provincial de los jesuitas del Perú desde 1688, se personara ante el doctor Don Joseph de Lara y Galán, presbítero y fiscal mayor del arzobispado de Lima, con el fin de iniciar formalmente las diligencias y autos necesarios para la beatificación de Juan de Alloza, SJ (4/5/1689)²⁷. Habían pasado casi veinticinco años de la muerte del Siervo de Dios y los jesuitas temían que el reconocimiento especial de que gozaba el limeño cayera en el olvido. Teniendo en cuenta que los dominicos abrieron el proceso ordinario de Rosa de Santa María sólo ocho días después del óbito de la doncella (1617-1619), veinticinco años era demasiado tiempo (Hampe, 1998: 19). Ello motivó las quejas de muchos de sus compañeros de religión, entre los que se encontraba el Padre Jacinto Barrasa (1626-1704), SJ, para quien Alloza fue un hombre angélico, un serafín en carne que gozó de fama de santo en vida y que aventajó a todos los demás Siervos de Dios en virtud²⁸. La actitud del Padre Barrasa, SJ, revela la voluntad de cohesión y conciencia criolla de determinados sectores de la Compañía de Jesús en el Perú, interesados en conseguir la autorización del Papa Alejandro VIII Ottoboni (1689-1691) para la beatificación de dos de sus santos varones: Francisco del Castillo, SJ y Juan de Alloza, SJ²⁹.

Pero los santos no tienen ninguna necesidad de ser declarados como tales. No así los fieles, quienes exigen continuamente nuevos modelos de virtud. Desde el siglo XIII, la facultad de “fabricar santos” le correspondía oficialmente al pontífice romano, y no al obispo ordinario, lo que provocaba que se establecieran coincidencias entre la nacionalidad de los papas y de los individuos santificados (Rubial García, 1999: 32; Woodward, 1991: 17, 78; Armogathe, 2003: 19). Pero con la fundación de la Sagrada Congregación de Ritos (1588), las causas de beatificación y canonización adquirieron la naturaleza de un verdadero proceso judicial altamente burocratizado (Rodrigo, 1988: 29; Woodward, 1991: 86-90, 482; Armogathe, 2003: 17; Myers, 2003: 12). De acuerdo con los procedimientos canónicos vigen-

27. El anterior arzobispo fue el trinitario fray Juan de Almoguera (1674-1676), cuyas relaciones con la Compañía de Jesús y su cabildo catedralicio no fueron precisamente fluidas. Al respecto, véase la escritura de concordia entre el cabildo eclesiástico y los jesuitas sobre los diezmos en Lissón Chaves, Documento n° 2214, 1945.

28. Según la opinión del Padre Barrasa, de todos los varones santos que conoció, “a ninguno juzgó ni juzga más santo que al dicho Siervo de Dios, y que de tres que se han aventajado a los demás, es el uno el dicho Siervo de Dios” (ASV, Sagrada Congregación de Ritos, Tomo 1311, folios 249-249v). Suponemos que hablaba de los Padres Francisco del Castillo, SJ, y Antonio Ruiz de Montoya, SJ, cuya fama, al igual que la Alloza, se extendió por todo el Perú. Posteriormente, las mismas quejas fueron vertidas por el Padre Fermín de Irisarri, SJ, quien en 1715 publicó la redacción de la primera biografía completa del Padre Alloza.

29. Sobre dichas negociaciones, véase la carta del Provincial de los jesuitas, Francisco Javier de Grijalva, SJ, fechada en 1691, sobre la beatificación de los Venerables Padres Juan de Alloza, SJ, y Francisco del Castillo, SJ (E. Lissón Chaves, Documento n° 2424, 1945).

tes desde los decretos del papa Urbano VIII Barberini (1623-1644), promulgados el 13 de marzo de 1625 y el 5 de julio de 1634, la causa de Juan de Alloza, SJ – *positio* – siguió la vía ordinaria *super non cultu*, en la que además de las virtudes y milagros se exigían pruebas de que no se había realizado ningún tipo de pública adoración o latría – incluida la publicación de libros de milagros o revelaciones – en oratorios o lugares públicos después de su muerte.

A mediados del siglo XVII los jesuitas criollos iniciaron las informaciones pertinentes sobre la vida de sus venerables “criollos”. Así, mientras que el 3 de abril de 1690 se abría el proceso ordinario de acumulación de testigos acerca de las virtudes, muerte y milagros del Padre Juan de Alloza, el 5 de septiembre del mismo año se cerraban las declaraciones informativas de testigos en el proceso del Padre Francisco del Castillo, SJ, abierto en 1687, remitiéndose todo a Roma (Nieto Vélez, 1992: 280). La causa sumaria e informativa de Alloza fue iniciada a petición del procurador de los jesuitas, Juan de Luaces Ynestrosa, quien hizo presentación de los méritos del eximio defensor de la fe y actuaba como notario actuario del proceso arzobispal. Se encargaba de redactar las respuestas de los testigos y firmar las actas de dicho proceso, señalando el lugar, el día, el mes y el año en que se celebró la sesión. Su firma avalaba la veracidad del acto y era indispensable para su validez.

El proceso informativo diocesano, conducido por el ordinario, consistía en discutir sobre la *fama sanctitatis* del postulado, si ejerció todas las virtudes cristianas en grado heroico, la ausencia de obstáculos insuperables contra su beatificación, etc. Uno de los aspectos más importantes era el interrogatorio de testigos, que en el caso de Alloza dio comienzo el día 3 de abril de 1690. Todos ellos fueron sometidos a un cuestionario de 22 preguntas acerca de su vida personal, si conocían a sus padres, si se ejercitaba con fervor y devoción en el cumplimiento de la ley de Dios y, sobre todo, si tenían algún conocimiento de que Dios hubiera obrado algún milagro post mortem mediante la intercesión de su Siervo de Dios con retratos, estampas y reliquias³⁰. Por delegación del arzobispo-virrey del Perú, Don Melchor de Liñán y Cisneros (1678-1681), ejerció como juez abogado y fiscal de la causa el doctor Agustín Negrón de Luna, capellán de honor del monarca y maestrescuela del Cabildo metropolitano de Lima³¹. Como promotor de justicia y juez delegado, Negrón dirigió el interrogatorio de los testigos en presencia de Don Nicolás García de Ustiaga y Don Joseph de Lara y Galán, presbíteros abogados de la Real Audiencia de Lima, encargados de transcribir todas las respuestas y levantar acta de todo lo actuado, y de fray Antonio Joseph de Pastrana, sacerdote de la orden de los dominicos, que fue

30. Las estampas eran pequeños retratos impresos de santos que se intercambiaban y distribuían a voluntad a cambio de limosnas o entre parientes y amigos. Eran una forma característica del culto privado – reliquias, etc. – de santos locales. Para una reflexión sobre esta dimensión privada del culto barroco, véase Christian, 1981; Cussen, 1999.

31. Agustín Negrón de Luna era capellán de honor de su majestad juez y proto-notario apostólico de la nunciatura. Entre 1677 y 1687, el canónigo Negrón ejerció también como juez en la causa del Padre Francisco del Castillo, SJ (Nieto Vélez, 1992: 279).

nombrado predicador general y notario público apostólico³². A todos ellos se les hizo recordatorio de la responsabilidad que asumían, exhortándoles al fiel cumplimiento de su oficio y prestando el debido juramento.

Para probar la fama de las virtudes de Alloza testificaron cincuenta personas. Se trataba de un número superior al exigido de ordinario, que oscilaba normalmente entre veinte o treinta individuos. Todos hicieron también solemne juramento, de rodillas, con las manos puestas sobre los evangelios, según la liturgia procesal vigente. Algunos eran miembros de su familia, como el Doctor Gregorio de Loayza y Don Ignacio Vázquez de Acuña, y otros formaban parte de las personas más ilustres de la ciudad, como la suegra de Don Melchor de Navarra y Rocafull, Virrey Duque de la Palata, Doña Elvira Presa, princesa de la Maza (o Masa). También había algunas hermanas recogidas, como la fundadora del Instituto Nazareno (o de las Carmelitas Descalzas), Doña Antonia Lucía del Espíritu Santo (1646-1709)³³, Doña Ana de Jesús Nazareno y Doña Juana del Niño Jesús³⁴, que habitaban la residencia donde se crió el Padre Alloza y que fue reconvertida tras su muerte en la casa de doncellas recogidas de Jesús, María y José³⁵. Buena parte de los testigos tuvo un trato asiduo o familiar con él y muchos se habían beneficiado de sus consejos espirituales en el Noviciado de San Antonio Abad. De los cincuenta que participaron en la probanza, veinticuatro pertenecían a la Compañía de Jesús (48 por ciento). De los cincuenta y seis jesuitas que había en el Colegio de San Pablo, sólo testificaron los sacerdotes de mayor experiencia y reconocimiento, entre los cuales estaban Ignacio de las Roelas, SJ, Diego de Eguiluz (1625-1704), SJ, Jerónimo Tello de Meneses, SJ, Nicolás de Olea, SJ, Juan de Salvade, SJ, Juan de Moncada (1644-1723), SJ, Joseph de Buendía, SJ, Juan de Larea, SJ, Juan de la Serna, SJ, Bartolomé de

32. Fray Antonio Joseph de Pastrana, antiguo rector del Colegio Seminario de Huamanga (actual Ayacucho) fue un admirador del Padre Alloza. Lo elogió en su *Jardín ameno, y deleitoso de varias flores del glorioso Patriarca San Joseph. Su admirable vida, favores a sus devotos, sus devociones e indulgencias a los que las rezan* (1666), reconociéndolo como "Varón à todas luces grande, y digno de eterna memoria, por lo mucho que ha ilustrado, y honrado su Patria Lima" (Irisarri, 1715: 162). El texto fue aprobado, entre otros, por el mismo Alloza, poco antes de morir: el 16 de julio de 1666 (Vargas Ugarte, 1954: 76-77).

33. Sobre la vida de Doña Antonia Lucía del Espíritu Santo (1646-1709), véase Sánchez-Concha Barrios, 2003: 63.

34. Sobre la vida de la mestiza Juana del Niño Jesús (o del Santo Niño), véase Sánchez-Concha Barrios, 2003: 213-214.

35. El primero que habitó dicha casa fue el Venerable sastre indio Nicolás de Ayllón (o Nicolás de Dios), quien, en compañía de su mujer, Doña María Jacinta de la Santísima Trinidad, empezaron a recoger algunas doncellas pobres en congregaciones piadosas para protegerlas y evitar que cayeran en la prostitución y perdieran la virtud (Testimonio del Padre Joseph de Buendía, SJ, en ASV, Sagrada Congregación de Ritos, Tomo 1311, folios 77-89). En el Archivo Histórico Nacional (AHN) de Madrid se conserva el proceso inquisitorial en contra de Doña María Jacinta de la Santísima Trinidad (AHN, Sección Inquisición, Legajo 1649, Expediente 51). Posteriormente, en 1716, el beaterio se dedicó enteramente a la fundación de capuchinas, que desde Madrid fueron a Lima a fundar el monasterio (Cassani, 1736, 9: 583-84).

Larea, SJ, y Joseph de Mudarra y de la Serna (1651-1739), SJ³⁶. Todos tenían licencia del viceprovincial y rector del Colegio Máximo de San Pablo, el Padre Juan Yáñez (1622-1714), SJ³⁷. El dato es significativo por varias razones. Una: porque buena parte de ellos pertenecían o tenían alguna relación con el ámbito religioso de Lima. Dos: porque sólo un sacerdote de las viejas órdenes mendicantes, el mercedario Francisco Messía y Ramón, participó en la probanza de testigos, lo que es atribuible, en parte, al recogimiento del Siervo de Dios. Los únicos sacerdotes que se presentaron, además de los jesuitas, eran clérigos presbíteros: el Bachiller Don Pedro de Orellana y Don Joseph de Piñán. También había ilustres dignidades del Cabildo metropolitano, entre los cuales destacan el cura rector Don Francisco de Cisneros y Mendoza³⁸, el fiscal eclesiástico y presbítero Don Francisco Núñez de Prado, sin olvidar al Provisor y Vicario General, Don Pedro González de Cisneros y Mendoza, quien era, a su vez, sobrino del Padre Alloza, y al Doctor Gregorio de Loayza, canónigo doctoral y primo hermano de la madre de Alloza³⁹.

También resulta significativa su procedencia. De los veinte jesuitas que testificaron, todos habían nacido en el Nuevo Mundo (83,4 por ciento), excepto cuatro, que eran peninsulares (16,6 por ciento). Buena parte eran rectores, catedráticos y sacerdotes de la orden en el Perú e incluso seis eran calificadores del Santo Oficio. De los otros veintiséis testigos podemos decir que veintitrés eran criollos, oriundos de Lima, de otras poblaciones peruanas y de otros territorios coloniales (88,4 por ciento). No olvidemos que el primer biógrafo del Padre Alloza fue Jacinto de León Garavito (1591-1679), SJ, teólogo ilustre de la Compañía y tío de Rodrigo de Valdés, SJ, quien fue autor del famoso *Poema heroico hispano-latino, panegírico de la fundación y grandezas de la noble y leal ciudad de Lima* (1687).

36. A principios de 1690, había en el Perú cuarenta y dos sacerdotes profesos de cuatro votos en la Compañía de Jesús (Catálogo de los Padres profesos de cuatro votos, 8 de septiembre de 1692, en Vargas Ugarte, 1954: 209).

37. En el Colegio Máximo de San Pablo de Lima había 50 sujetos, entre sacerdotes profesos de 4 votos y estudiantes. Su rector, el Padre Juan Yáñez, era español, natural en Guadalajara. Entró en la Compañía el 5 de marzo de 1638 y en 1692 se convirtió en Provincial del Perú (ARSI, Provincia Peruana, Peruan. Cat. Trienn. et breves (1687-1716). Catálogo Público de 1690, Volumen 6, folio 27. Véase también Torres Saldamando, 1882: 362-364.

38. El Doctor Francisco de Cisneros y Mendoza era sobrino del arzobispo Don Melchor de Liñán y Cisneros. Estudió en el Colegio Mayor de San Felipe. Posteriormente fue corregidor y justicia mayor de la provincia de Conchudos, auditor general de la guerra y milicias del Perú, cura rector de la Catedral de Lima y Provisor Vicario General y Gobernador de su arzobispado (Hanke & Rodríguez, 1979: 181). El Padre Fermín de Irisarri, SJ, le dedicó la hagiografía que escribió sobre Alloza, quien en 1715 era obispo de la Margarita y auxiliar del arzobispado de Lima.

39. La familia Alloza tenía también importantes conexiones con el Cabildo catedralicio. Al Provisor Don Pedro González de Cisneros y Mendoza se sumaba el Dr. Jaime de Alloza, hermano del finado, quien había sido cura de la Catedral de Lima y rector de la Universidad Real de San Marcos entre 1631-1632. En 1610 opositó a la canonjía penitenciaria del cabildo catedralicio, junto con el Dr. Baltasar de Padilla, el Dr. Francisco de Ávila, y el Dr. Francisco Osorio de Contreras, pero ninguno obtuvo la plaza. Murió elegido obispo de Chile (Irisarri, 1715: 3).

Asimismo, muchos de los criollos que testificaron pertenecían al mismo grupo o categoría social que la familia Alloza. Destacan caballeros de las órdenes de caballería, corregidores y catedráticos de la Universidad Mayor de San Marcos que le habían venerado en vida por su santidad. Solamente había dos españoles y siete mujeres, una de ellas napolitana, Doña Elvira Presa, princesa de la Maza, suegra del Duque de la Palata, Virrey del Perú. Ello nos proporciona una idea de la composición y las relaciones de poder entre la Compañía de Jesús y la autoridad virreinal.

No todos los testigos respondieron íntegramente al cuestionario. En 1690 muchos de los “testigos de vista” habían muerto. Algunos participantes eran colegiales que oyeron hablar de la heroicidad de sus virtudes mientras estaban en el Noviciado de San Antonio Abad. Otros, como el caballero de la orden de Calatrava, Don Francisco Messía Ramón, hijo de don Francisco Messía de Sandoval y padre del virtuoso jesuita Alonso Messía Bedoya, testificaron el 5 de mayo de 1690 sobre los milagros que Dios había obrado por intervención de su Siervo de Dios mediante reliquias, retratos y estampas. Muchos fieles las utilizaban como remedio para curar las epidemias de tabardillo y fiebres palúdicas que se sucedieron a los temblores de 1687, y que causaron miles de muertos (ASV, Sagrada Congregación de Ritos, Tomo 1311, Folio 69v-77).

A diferencia de los métodos tradicionales, cuyos efectos tardaban en manifestarse, la utilización de reliquias – jirones de una vestimenta, tierra de la sepultura del “santo”, una copia de su imagen impresa, etc. - sanaba al enfermo de manera instantánea. Los fieles utilizaban cualquier objeto que hubiera estado en contacto con Alloza como un amuleto que servía para invocar a Dios. Su constante intercesión situaba al creyente en una perpetua dependencia con respecto al Siervo de Dios. A cambio de súplicas, requerimientos y oraciones, los santos podían actuar de forma concreta e intencionada en su beneficio. Si no había respuesta, se pensaba que no se había rezado suficiente o que se era indigno de recibir el favor sobrenatural; las reliquias no perdían en absoluto su poder. Como apunta A. Rubial, este tipo de transacción nos da una idea del ritualismo mágico que se desarrolló durante el Barroco de Indias. No sólo se veneraba las imágenes de los santos, sino que sus reliquias contenían una potencia divina que podía ser administrada a voluntad por los fieles en un espacio cotidiano, prestándolas o dividiéndolas entre sus parientes, amistades, y conocidos (Rubial García, 1993; Rubial García, 1999: 21; Cussen, 1999: 221). Si la presencia de Dios en la tierra se manifestaba a través de la vida ejemplar de los santos, las reliquias prolongaban su poder incluso después de varios años, convirtiendo el espacio cotidiano en un espacio sagrado⁴⁰.

40. Una interesante argumentación de los diferentes tratamientos del espacio del milagro – el espacio del santuario, el espacio de lo cotidiano y el espacio del milagro – puede encontrarse en Crémoux, 2005: 15-33.

Desde un punto de vista antropológico, pensamos que determinadas creencias y prácticas religiosas tuvieron consecuencias directas sobre la adaptación de las personas a situaciones trágicas y angustiosas. Siguiendo a Bronislaw Malinowski (1948), la magia implica la manipulación de lo sobrenatural para conseguir un beneficio o provocar un perjuicio. Las sociedades andinas practicaban ritos mágicos designados para obtener buenas cosechas, asegurar la fertilidad de los animales domésticos, o evitar y curar enfermedades. Igualmente, los españoles y criollos se dirigían a la magia de sus santos varones para paliar los efectos de los temblores. Su culto promovió la piedad y la religiosidad populares, convirtiéndose en una herramienta indispensable para reducir la ansiedad y la inseguridad que padecía la heterogénea población de Lima y trasladarlas a un mundo intemporal.

4. Epílogo

En 1715, el jesuita Fermín de Irisarri, SJ, publicó la biografía de Juan de Alloza, SJ, y la dedicó al Doctor Francisco de Cisneros y Mendoza, obispo de la Margarita, Provisor del Arzobispado de Lima y uno de los testigos en el proceso ordinario para la beatificación del limeño (ASV, Sagrada Congregación de Ritos, Tomo 1311, folios 302v-307). La primera, iniciada en 1675, había quedado inconclusa por la muerte de su autor, Jacinto de León Garavito, SJ, y con este trabajo la Compañía pretendía promover nuevamente la causa apostólica del Venerable Padre. Pero no fue un caso aislado. El 10 de diciembre de 1726 fue canonizado el arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo por el Papa Benedicto XIII. En la misma ceremonia fueron canonizados dos jesuitas: Luis Gonzaga (1568-1591), SJ, y Estanislao de Kostka (1550-1568), SJ, cuyas biografías habían sido impresas por Juan Eusebio Nieremberg, SJ, en 1643, y el franciscano Francisco de Solano, OFM. Pero las vidas de aquellos Siervos de Dios – llamadas también flores de santidad, o *flos sanctorum* - no eran desconocidas para nadie. Sus virtudes heroicas circulaban por todo el Virreinato⁴¹. No es de extrañar que en 1733, el jesuita Joseph de Salazar publicara la *Vida del V.P. Alonso Messía (Bedoya) de la Compañía de Jesús, fervoroso Misionero, y Director de Almas en la Ciudad de Lima* como un modelo de virtud. El texto se dedicó a su patrón, Don José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, segundo Virrey Borbón del Perú (1724-1736), quien había hecho del Padre Messía su confesor personal.

En 1690, el Padre limeño Messía Bedoya, SJ, catedrático de Artes en el Colegio Máximo de San Pablo y heredero espiritual del Padre Francisco del Castillo, SJ, dijo del Padre Alloza que “era en el púlpito un apóstol de estos tiempos y que parecía que arrojaba rayos de fuego de su rostro cuando predi-

41. En 1643, el jesuita Juan Eusebio Nieremberg, SJ, escribió las *Vidas* de Luís de Gonzaga, SJ (folios 431-499), y la del estudiante polaco Stanislao Kostka, SJ (folios 224-238). En 1673, el Padre Jacinto de León Garavito, SJ, autor de la primera biografía del Padre Alloza, escribió una Relación de las virtudes milagrosas que Stanislao Kostka había operado en el Perú.

caba y que con su predicación hizo grandísimo fruto en las almas especialmente en las de los soldados del palacio de los señores virreyes” (ASV, Sagrada Congregación de Ritos, Tomo 1311, folios 56 a 62v). Como los Padres Alloza y Castillo, fue confesor de Virreyes, pero a diferencia de sus predecesores en fama y santidad, el Padre Messía fue testigo de excepción de los temblores de 1687. De acuerdo con su hagiógrafo, él y otro jesuita, el Padre Joseph de las Casas, SJ, estuvieron predicando en la provincia de Quito donde pronosticaron la ruina de Lima. Se trataba, básicamente, de certificar que ambos gozaron de una de las virtudes heroicas de los Santos: el espíritu de la profecía (Salazar, 1733: 21-23).

Pero hubo más. Según la hagiografía de Salazar, ningún jesuita, familiar o esclavo había perecido en las seis casas o haciendas vecinas que la Compañía tenía en Lima. Corría el rumor de que San Ignacio había extendido su manto sobre el patio del Colegio de San Pablo, protegiendo a los novicios y Padres que imploraban el socorro de Dios y de los Santos (Salazar, 1733: 18-20). El dato es interesante porque parecía corroborar la especial consideración que Dios, la Virgen y los Santos tenían a los miembros de la Compañía. Desde un punto de vista religioso, la beatificación de los Padres limeños Juan de Alloza, SJ, Francisco del Castillo, SJ, y Alonso Messía, SJ, los confirmaba como eficaces protectores y mediadores ante Dios. Pero desde un punto de vista político, su elevación a los altares tenía mucho más que ver con la necesidad de construir “héroes morales” en una de las colonias más rentables de la Corona española en las Indias. Porque ellos proporcionaban una garantía de rectitud y orden moral que los jesuitas, como poderosa corporación religiosa, querían instrumentalizar para consolidarse como orden religiosa prominente en el Perú.

Fuentes y bibliografía citada

ACOSTA, José de, SJ. ([1590] 1987). *Historia natural y moral de la Indias*. Madrid: Historia 16.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, Domingo, OFM. *Copia de la espantosa carta, escrita por el P. Fr. Domingo Álvarez de Toledo, procurador general de la corte, de la Orden de N.P.S. Francisco, enviada desde la ciudad de Lima, al Reverendísimo Comisario General de este charque, que su fecha es de 29/10/1687, dándole cuenta de los lastimosos estragos, y desgracias que han sucedido en dicha ciudad*. JOHN CARTER BROWN LIBRARY (JCBL).

ANÓNIMO (1687). *Relación de la fatal ruina de la gran Ciudad de los Reyes con los espantosos temblores de Tierra sucedidos a 20 de octubre de 1688*. Lima-Perú. BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID (BNM), Ms. nº 18.760/36.

ARCHIVO SEGRETO VATICANO (ASV), Sagrada Congregación de Ritos. Processus 1311-1314 – Juan de Alloza, SJ (1597-1666).

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN, Madrid). Sección Inquisición.

- ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU (ARSI, Roma). Fondo Jesuítico, Miscellanea (676, Privilegia). Sección V, Catalogi, breviario ac notae privilegiorum acceptorum seu optatorum: saec. XVII-XVIII
- ARSI (Roma). Provincia Peruana, Peruan. Cat. Trienn. et breves (1687-1716). Catálogo Público de 1690.
- ARMOGATHE, Jean-Robert (2003). “La fabrique des saints. Causes espagnoles et procédures romaines d’Urbain VIII à Benoît XIV (XVIIe-XVIIIe siècles) ». En: *Le temps des saints/El tiempo de los santos. Hagiographie au Siècle d’or/Hagiografías del Siglo de Oro*. Melanges de la Casa de Velázquez, Tomo 33 (2), Madrid, pp. 15-31.
- BARRIGA, Víctor M. (1951). *Los terremotos en Arequipa, 1582-1868*. Documentos de los archivos de Arequipa y de Sevilla. Tomo VII. Arequipa: La Colmena.
- BOYSSE-CASSAGNE, Thérèse (1996). *La volonté des lieux. Autochtones et Européens face aux pouvoirs des volcans des Andes*, en J. Monnet, *Espace, Temps et Pouvoir dans le Nouveau Monde*. Paris: Anthropos.
- BUENDÍA, Joseph de, SJ. (o Francisco López y Martínez, SJ). (1688). *Relación del ejemplar castigo que envió Dios a la Ciudad de Lima, cabeza del Perú, y a su costa de Barlovento, con espantosos Temblores del día 20 de octubre del año de 1687*. México: Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. Con licencia en Lima, 8 p.
- BUENDÍA, J. de, SJ. (1693) *Vida admirable y prodigiosas virtudes del Venerable y Apostólico Padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús, natural de Lima, Ciudad de los Reyes en la Provincia del Perú*. Madrid: Antonio Román.
- CASSANI, Joseph, SJ. (1734-36). *Glorias del Segundo Siglo de la Compañía de Jesús, dibujadas en las Vidas, y Elogios de algunos de sus Varones Ilustres en virtud, letras, y celo de las almas, que han florecido desde el año 1640, primero del segundo siglo, después de la Religión*. Vols. 7-8-9, Madrid: Imp. de Manuel Fernández
- CASTILLO OREJA, Miguel Ángel & Juan Luis González García. “*Ad Maiorem Ordinum Gloriam: Arte, retórica y propaganda en la historiografía conventual de la Ciudad de los Reyes(1600-1687)*”. <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/058f.pdf>.
- CENTELLAS, Vicente (1690). *Sermón de la visitación de Nuestra Señora la Virgen María a su prima Santa Isabel, Patrona jurada contra los Temblores de la Ciudad de Lima*. Lima: Luis de Lira.
- CHRISTIAN, William (1981). *Local Religion in Sixteenth-Century Spain*, Princeton, NJ: Princeton UP.
- CRÉMOUX, Françoise (2005). “Los diferentes tratamientos del espacio del milagro en tres versiones de los milagros de la Virgen de Guadalupe (siglos XV-XVII, codex, Talavera, Montalvo)”. En : Cazal, Françoise, Claude Chauchadis, Carine Herzig (eds.), *Pratiques hagiographiques dans l’Espagne du Moyen Âge et du Siècle d’Or*, Toulouse: CNRS – Université de Toulouse – Le Mirail, pp. 15-33.

- CUSSEN, Celia Langdeau (1999). "El Barroco por dentro y por fuera: redes de devoción en lima colonial". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, 26, pp. 215-225.
- CUSSEN, C. L. (2005). "The Search for Idols and Saints in Colonial Peru: Linking Extirpation and Beatification". *Hispanic American Historical Review*, Maryland, 85 (3), pp. 417-448.
- DURÁN MONTERO, María Antonia (1994). *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Publicaciones de la Excm. Diputación de Sevilla.
- GARAVITO DE LEÓN, Jacinto, SJ. (1673). *Relación de la salud milagrosa, que dio el Bienaventurado Stanislao Kostka, Novicio de la Compañía de Jesús, a otro Novicio de la misma Compañía, en la Casa de Probación de San Antonio Abad de la ciudad de Lima el día 13 de Noviembre, consagrado al mismo Santo de este año de 1673*. Ejemplar microfilmado de la ROCKEFELLER LIBRARY, BROWN UNIVERSITY. Signatura: FHA: 241.11.
- GARAVITO DE LEÓN, J. SJ. (1675). *Vida del Extático y Esforzado Padre Joan de Alloza de la Compañía de Jesús*. Fondo Jesuítico, Sección V, Miscelánea, Rollo 212, VATICAN FILM LIBRARY, SAINT LOUIS UNIVERSITY (EUA).
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1998). *Santidad e identidad criolla: estudio del proceso de canonización de Santa Rosa*, Cuzco: CBC.
- HANKE, Lewis & Celso Rodríguez (1979). *Los Virreyes Españoles en América durante el Gobierno de la Casa de Austria. Perú V*, Madrid: BAE.
- HANKE, L. & C. RODRÍGUEZ (1989). *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. Perú VI*, Madrid: BAE.
- IRISARRI, Fermín de. SJ. (1715). *Vida admirable y heroicas virtudes del serafín en el amor divino, devotísimo hijo, y Capellán amante de María Santísima, el V.P. Juan de Alloza, de la Compañía de Jesús, natural de Lima*. Madrid: Imp. de Diego Martínez Abad.
- IWASAKI, F. (1993). "Mujeres al borde de la perfección: Rosa de Santa María y las alumbradas de Lima". *Hispanic American Historical Review*, Maryland, 73, pp. 581-613.
- IWASAKI, F. (1994). "Vidas de santos y santas vidas: hagiografías reales e imaginarias en Lima colonial". *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 51, pp. 47-64.
- IWASAKI, F. (1994). "Fray Martín de Porras: Santo, embalsamador y sacamuelas". *Colonial Latin American Review*, New York, 3 (1-2), pp. 159-184.
- LATASA VASALLO, Pilar. (1997). *Administración Virreinal en el Perú: gobierno del Marqués de Montesclaros (1607-1615)*. Madrid: C. E. Ramón Areces.
- LATASA VASALLO, P. (1999). "¿Criollismo peruano versus administración española? Posición criollista del virrey Montesclaros (1607-1615)". Primer Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero. Harvard

- University, 29 de abril – 1 de mayo de 1999. <http://www.fas.harvard.edu/~icop/pilarlatasa.html>.
- LAVALLÉ, Bernard (1993). *Las promesas ambiguas: ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*. Lima: PUCP.
- LIÑÁN Y CISNEROS, Melchor (1947). *Carta del Arzobispo Liñán y Cisneros sobre la destrucción de Lima y del Callao* (AGI, Audiencia de Lima, 304). 3 de diciembre de 1687. Documento n° 2387, en Emilio Lissón Chaves, *Colección de documentos para la historia de la iglesia en el Perú, que se encuentran en varios archivos*, Sevilla: Edit. Católica, Tomo V.
- LISSÓN Y CHAVES, Emilio. *Colección de documentos para la historia de la iglesia en el Perú, que se encuentran en varios archivos*, Sevilla: Edit. Católica, Tomo V, 1947.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo (1983). *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión*. 2 Tomos. Sevilla: Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla.
- LORENTE MEDINA, Antonio (1999). "Caviedes y su mundo limeño". *Anales de Literatura hispanoamericana*, Madrid, 28, pp. 847-865.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1948). *Magic, Science and Religion, and Other Essays*. Boston: Beacon Press.
- MAZZOTI, José Antonio (1996). "La heterogeneidad colonial peruana y la construcción del discurso criollo en el siglo XVII". En: J. A. Mazzotti & U. Juan Zevallos Aguilar (coord.), *Asedios a la heterogeneidad cultural. Libro de homenaje a Antonio Cornejo Polar*. Filadelfia: Asociación Internacional de Peruanistas, pp. 173-196.
- MAZZOTI, J. A. (2000). *Agencias criollas: la ambigüedad "colonial" en las letras hispanoamericanas*, Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- MEDINA POLO, José Toribio (1999). *Sinopsis de temblores y volcanes del Perú*. Lima: Imprenta y Librería Imperial de San Pedro.
- MEDINA POLO, J. T. "Sinopsis de temblores y volcanes del Perú". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, Tomo VIII, n° 7, 8, y 9, pp. 321-349, y Tomo IX, n° 10, 11 y 12, pp. 388-416.
- MEDINA POLO, J. T. ([1904] 1965). *La Imprenta en Lima (1584-1824)*. Tomos I-II, Santiago de Chile, 1904 (reimpreso en Ámsterdam, N. Israel, 1965).
- MEDINA POLO, J. T. (1913). "Apuntes sobre las epidemias en el Perú". *Revista Histórica*, Lima-Perú, 5, pp. 50-109.
- MEDINA POLO, J. T. (1919). *Ensayo de una bibliografía extranjera de santos y venerables americanos*. Santiago de Chile: Imp. Elzeveriana.
- MEDINA POLO, J. T. (1960). *Biblioteca hispano americana (1493-1810)*. 7 Volúmenes. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio de Medina.
- MIRÓ QUESADA, Aurelio (1962). *El primer virrey-poeta en América: Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros*, Madrid: Gredos.

- MUGABURU, José y Francisco. *Diario de Lima (1640-1694)*. Lima: Imp. Vázquez, 1935.
- MYERS, Kathleen Ann (2003). *Neither Saints nor Sinners. Writing the Lives of Women in Spanish America*. Oxford-New York: Oxford UP.
- NIEREMBERG, Juan Eusebio, SJ. (1643). *Ideas de Virtud en algunos Claros Varones de la Compañía de Jesús. Para los religiosos Della*. Madrid. Imp. de Maria de Quiñones.
- NIETO VÉLEZ, Armando, SJ. (1992). *Francisco del Castillo, el Apóstol de Lima*. Lima: PUCP.
- ODRIOZOLA, Manuel de (1863). *Terremotos: Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado: va precedida del plano de lo que fue el puerto del Callao antes que el mar lo inundase en 1746 y de un reloj astronómico de temblores: colectadas arregladas*. Lima: Imp. de A. Alfaro.
- OÑA, Pedro de (1909). *El temblor de Lima de 1609*. Santiago de Chile: Imp. Elzeviriana.
- ORTEGA, Francisco A. (2004). "Catastrophe, Ambivalent Praises, and Liminal Figurations in Pedro de Oña's Temblor de Lima de 1609". *Colonial Latin American Review*, New York, 13:2, pp. 213-241.
- PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio (2000). "La fabricación de un mito: el terremoto de 1687 y la ruina de los cultivos de trigo en el Perú". *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 57: 1, pp. 69-88.
- PEREZ-MALLAÍNA, P. E. (2005). "Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746". *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 62: 2, pp. 47-76.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia (2000). "Religiosidad popular y desastres naturales en el Reino de Chile (ss. XVI al XVIII)". En: González Cruz, David (ed.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 247-256.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro Manuel (1992). "La épica hispanoamericana colonial". En: Madrigal, Luis Iñigo (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, Vol. I (época colonial), pp. 161-188
- RODRIGO, Romualdo, OAR. (1988). *Manual para instruir los procesos de canonización*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio (1993). "Los santos milagreros y malogrados de la Nueva España". En: García Aylluardo, Clara & Ramos Medina, Manuel (coord.), *Espiritualidad barroca colonial: Santos y demonios en América*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 71-105.
- RUBIAL GARCÍA, A. (1999). *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de la Nueva España*. México: UNAM – FCE.
- SALAZAR, Joseph de, SJ. (1733). *Vida del V.P. Alonso Messía (Bedoya) de la Compañía de Jesús, fervoroso Misionero, y Director de Almas en la Ciudad de Lima*. Lima: Imp. Nueva de San Marcelo.

- SALAZAR-SOLER, Carmen (1999). "Construyendo teorías: saber de los "Antiguos" y saber indígena en el Perú de los siglos XVI y XVII". En: Loureiro, Rui Manuel & Gruzinski, Serge (coord.), *Passar as Fronteiras. Actas do II Coloquio Internacional sobre Mediadores Culturais (Lagos – Outubro, 1997)*. Sécalos XV a XVIII. Lagos: Centro de Estudos Gil Eanes, pp. 147-180.
- SAN CRISTÓBAL SEBASTIAN, Antonio (1996). *La catedral de Lima: estudios y documentos*, Lima: Ada Olaya Guillinta.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1983). "Mita, migraciones y pueblos. Variaciones en el espacio y en el tiempo. Alto Perú, 1573-1692". *Historia Boliviana*, La Paz, 3: 1, pp. 31-59.
- SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, Rafael (2003). *Santos y santidad en el Perú Virreinal*. Lima: Edit. Vida y Espiritualidad.
- TORRES SALDAMANDO, Enrique, SJ. (1882). *Los Antiguos Jesuitas del Perú. Biografías y apuntes para su historia*. Lima: Imp. Liberal.
- TURCHINI, Angelo (1984). *La fabbrica di un santo: il processo di canonizzazione di Carlo Borromeo e la Controriforma*, Casala di Monferrato.
- VALDÉS, Rodrigo de, SJ (1687). *Poema heroico Hispano-Latino Panegírico de la Fundación y grandezas de la muy noble y lean ciudad de Lima*. Madrid: Imp. de Antonio Román.
- VARGAS UGARTE, Rubén, SJ. (1942). *La elocuencia sagrada en el Perú en los siglos XVII y XVIII*. Academia Peruana de la Real Española de la Lengua. Lima: Imp. Gil.
- VARGAS UGARTE, R., SJ. (1963). *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, Burgos: Aldecoa.
- WALKER, Charles (2003). "The Upper Classes and Their Upper Stories: Architecture and the Aftermath of the Lima Earthquake of 1746". *Hispanic American Historical Review*, Maryland, 83:1, pp. 53-82.
- WALKER, Ch. (2004). "Desde el terremoto a las bolas de fuego: Premoniciones conventuales sobre la destrucción de lima en el siglo XVIII". *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Michoacán, Vol. XXV, 97, pp. 29-55.
- WALKER, Ch. & RAMÍREZ CASTAÑEDA, Ricardo (2002). "Cuentas y cultura material: La reconstrucción del Real Palacio de Lima después del terremoto de 1746". *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 59: 2, pp. 657-696.
- WOODWARD, Kenneth L. [1990] 1991. *La fabricación de los santos*, Barcelona: Ediciones B.